GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2017
"ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS "
ID Nº 329.173

INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los nueve días del mes de Junio del año Dos Mil Diez y Siete, siendo las 10:00 horas, en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se constituye ,el **Sr. Oscar Garcia**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales y el Sr. Juan Báez , Jefe de Mantenimiento Edilicio , quienes presiden el presente acto, como funcionarios del INDERT, de conformidad a la **Resolución P. Nº 697/17** "QUE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS, AUTORIZA EL LLAMADO CORRESPONDIENTE Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/17 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS ", ID Nº 329.173,** de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.—

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 000000100/2017, emitido para el P.A.C. Nro. 00329713, Año 2017, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Dirección de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto total de Gs. 143.703.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos tres).----------

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha del 22 de mayo del año 2.017 , se realiza el acto de apertura de sobres, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, en donde presentan ofertas, las siguientes firmas: **S.M CORTINADOS , CLASSIC MOBLES S.A** y **CASA IMPERIAL S.A** cumpliendo con las exigencias de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas: **VITA CORA S.A , TIROL S.R.L , MOVICOR S.A.C.I , MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L** y **CLAUDIO CASTILLO**

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones requeridos en la carta invitación .

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Oscar Garcia
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

Juan E. Báez

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

VERIFICACION DOCUMENTAL

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentadas por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	S.M Cortinados	Classic Mobles S.A	Casa Imperial S.A
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	Cumple	Cumple
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	Cumple	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No Aplica	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Aplica	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Cumple	Cumple
f) Fotocopia Simple de la patente Municipal del oferente.	No Aplica	No Cumple	Cumple

Oscar García
Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Juan E. Báez

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

IV. Otros documentos.			
1. Copia de Contratos ejecutados **publicas y/o privadas**, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2014 y 2015	Cumple	Cumple	Cumple
2. Certificado de origen nacional. (CONSTANCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la Aplicación del margen de Preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	No aplica	No aplica	No aplica

En nota del 29 de mayo del 2017 dirigida a la firma **S.M Cortinados** se solicita copia de los documentos establecidos por la Carta de Invitación de este llamado . En lo que se refiere al Item :

1- *"Se solicita al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado , pues la* ***diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al treinta por ciento (30%) de la oferta que está por debajo del precio referencial."***
2- *"Copia de Contratos ejecutados* ***publicas y/o privadas****, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2014 y 2015".*

3- *"Capacidad financiera de la Empresa"*

(a) ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que en promedio, del último año (2014 y 2015).*
(b) Endeudamiento: *pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en el último año (2014 y 2015).*
(c) Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital del último año, no deberá ser negativo.*
Para el efecto se utilizaran las Fotocopias del balance General del año (2014, 2015)

La firma **S.M Cortinados** ha presentado correctamente los documentos requeridos por este Comité según lo establecido en la Carta de Invitación el dia 30 de mayo.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que las Firmas: **S.M CORTINADOS , CLASSIC MOBLES S.A** y **CASA IMPERIAL S.A.,** son aptas para este llamado con la presentación documentación básica de carácter sustancial.

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

A continuación se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por las firmas: **S.M CORTINADOS , CLASSIC MOBLES S.A** y **CASA IMPERIAL S.A.,** y se analiza el cuadro comparativo de ofertas a fin de identificar la oferta más baja .

Juan G. Báez

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

	Empresa	Cant.M2	Lote 1 : Cortinados		
			unid	Precio Unitario	TOTAL
1	SM cortinados	308.1	m2	122,000	37,588,200
2	Casa Imperial	308.1	m2	170,000	52,377,000
3	Classic Mobles	308.1	m2	252,000	77,641,200

	Empresa	Cant.M2	Lote 2 : Alfombra		
			unid	Precio Unitario	TOTAL
1	SM cortinados	399.0	m2	80,000	31,920,000
2	Casa Imperial	399.0	m2	159,000	63,441,000
3	Classic Mobles	399.0	m2	192,000	76,608,000

Seguidamente se identifica a la firma **S.M Cortinados** como la Empresa oferente con el monto más bajo en el **lote 1**(cortinados) y en el **lote 2** (alfombra) .

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

Continuando con los criterios de evaluación se procede al análisis económico de la oferta más baja , que es de la firma "**S.M Cortinados .**"

Se verifica que la garantía de mantenimiento de oferta cubre el porcentaje establecido en la Carta de Invitación siendo del 3% sobre el monto total de la oferta y cuyo monto contraído con el INDERT alcanza la suma de **Gs. 4.320.000-** (Cuatro millones trescientos veinte mil).

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16

	Empresa	Cant.	Lote n° 1 : Cortinados						
			unid	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	SM cortinados	308.1	m2	122,000	37,588,200	210,000	252,000	147,000	*NO ESTA EN EL RANGO*
2	Classic Mobles	308.1	m2	252,000	77,641,200	210,000	252,000	147,000	ESTA EN EL RANGO
3	Casa Imperial	308.1	m2	170,000	52,377,000	210,000	252,000	147,000	ESTA EN EL RANGO

	Empresa	Cant.	Lote N° 2 : Alfombra						
			unid	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	SM cortinados	399.0	m2	80,000	31,920,000	198,000	237,600	138,600	*NO ESTA EN EL RANGO*
2	Classic Mobles	399.0	m2	192,000	76,608,000	198,000	237,600	138,600	ESTA EN EL RANGO
3	Casa Imperial	399.0	m2	159,000	63,441,000	198,000	237,600	138,600	ESTA EN EL RANGO

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

En nota remitida del 29 de mayo del corriente , a la Empresa S.M Cortinados se solicita explicación detallada de la composición del precio ofertado en los lotes 1 y 2 , pues la **diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al treinta por ciento (30%) de la oferta por debajo del precio referencial."**

En nota del 30 de mayo la empresa S.M Cortinados hace su descargo y expone en forma detallada la composición del valor ofertado en los lotes 1 y 2 .Después del estudio realizado por este comité, se acepta la composición detallada de precios ofertados por la empresa S.M Cortinados en el lote 1 (cortinas verticales giratorias de PVC) y del lote 2 (alfombra de alto tránsito) que, a pesar de sus valores por debajo del valor referencial reúnen los requerimientos de las especificaciones técnicas en la carta de Invitación de este llamado.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o su representante se hallan comprometidos en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, mediante nota de fecha 31 de mayo de 2017 dirigida a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas para el efecto.

- **Silvio Martinez Saldivar CI N° 1.095.359** - Representante de la firma **"S.M Cortinados"**

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT nota mediante de fecha 1 de Junio del 2.017, informa a este Comité que la citada persona **no se registra** en la base de datos del SINARH ni en los registros del personal del INDERT.

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA S.M Cortinados

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: **SM CORTINADOS de Silvio Martinez**

RATIO DE LIQUIDEZ
Coeficiente de Liquidez
Activo Corriente/Pasivo Corriente
promedio igual o mayor a 1 (2014/2015)

Ejercicio	2014	2015	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Activo Corriente	21,455,701	27,077,050	24,266,375.50	2.32
Pasivo Corriente	1,800,020	19,080,520	10,440,270.00	

ENDEUDAMIENTO
Coeficiente de Solvencia
Pasivo Total/Activo Total
promedio no mayor a 0.80 (ejercicios 2014/2015)

Ejercicio	2014	2015	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Pasivo Total	1,800,020	18,080,520	9,940,270	0.19
Activo Total	47,608,414	55,492,941	51,550,677.50	

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Juan E. Báez

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se han analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, donde se constata que la oferta analizada con el valor económico **más bajo CUMPLE** con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación , a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar a la oferta presentada por la firma **S.M Cortinados de Silvio Martínez, N° RUC 1095359-0** con el valor económico más bajo que cumple y se adecua con las Especificaciones Técnicas, para la provisión de los bienes requeridos del presente llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 09 / 2017 **"ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS ", ID Nº 329.173 "** hasta la suma de **Gs. 37.588.200.-** (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos) correspondiente al **lote N° 1** de Cortinados , y hasta la suma de **Gs. 31.920.000,**(Guaraníes treinta y un millones novecientos veinte mil) correspondiente al lote N°2 de Alfombrados , conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1 Adquisición de Cortinas Verticales						
Ítem	Codigo Catálogo	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incl)	Precio Total (Iva Incl)
1	52131501-006	Cortina Vertical tipo "lamas" de PVC de pliego y giro vertical	M2	308.1	122.000	37.588.200
Lote N° 2 Adquisición de Alfombra de alto tránsito						
Ítem	Codigo Catálogo	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incl)	Precio Total (Iva Incl)
2	30161701-001	Provisión y colocación de alfombra de alto transito de 6mm	M2	399.0	80.000	31.920.000

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. OSCAR GARCIA
Dir. de Mantenimiento y Servicios Generales

Sr. JUAN BAEZ
Dpto. Mantenimiento Edilicio

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py